

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 23 de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Jimmy Salvatierra Diaz, y actúa como Secretario el señor Augusto Marcillo Plaza, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** El señor **Jimmy Andrés Salvatierra Diaz**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y, **DOS)** El señor **Jacinto Augusto Marcillo Plaza**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de**

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2018. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se deja constancia que estos

documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jacinto Augusto Marcillo Plaza, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida neta de treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (US\$36,489.64), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la pérdida neta resultante del ejercicio sea unificada con los saldos patrimoniales acumulados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que la pérdida neta resultante del ejercicio por US\$ 36,489.64 sea unificada con los saldos patrimoniales acumulados.** Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y el Gerente General mociona que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018.** Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2018, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada

por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.-----



Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Presidente de la Junta



Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Gerente General - Secretario



Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Accionista



Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Accionista

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 23 de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Jimmy Salvatierra Diaz, y actúa como Secretario el señor Augusto Marcillo Plaza, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** El señor **Jimmy Andrés Salvatierra Diaz**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, **DOS)** El señor **Jacinto Augusto Marcillo Plaza**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de**

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2018. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se deja constancia que estos documentos han

estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jacinto Augusto Marcillo Plaza, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida neta de treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (US\$36,489.64), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la pérdida neta resultante del ejercicio sea unificada con los saldos patrimoniales acumulados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que la pérdida neta resultante del ejercicio por US\$ 36,489.64 sea unificada con los saldos patrimoniales acumulados.** Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y el Gerente General mociona que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018.** Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2018, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. f) *Jimmy Andrés Salvatierra Diaz, Presidente de la Junta; f) Jacinto Augusto Marcillo Plaza, Gerente General - Secretario; f) Jimmy Andrés Salvatierra Diaz, Accionista; f) Jacinto Augusto Marcillo Plaza, Accionista.*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 23 de abril del 2018.


Jacinto Augusto Marcillo Plaza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 23 de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Jimmy Andrés Salvatierra Díaz**, propietario de cuatrocientas (400) acciones que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 400 votos;
- 2) El señor **Jacinto Augusto Marcillo Plaza**, propietario de cuatrocientas (400) acciones que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólares de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 23 de abril de 2018.


Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Presidente de la Junta


Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Gerente General - Secretario